

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO MODIFICACION LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria S. A., S. M. E., M. P. (Tragsa, Grupo Sepi)	
	N.I.F.	A-28476208	
	DIRECCIÓN	ES61 Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016, Sevilla	
	Nº TELÉFONO Y FAX	954997090	
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
	DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	La ejecución del contrato se verificará en BADAJOZ Para aclaraciones técnicas: Pedro Glez / Enrique Serrano (pgonzale@tragsa.es / eserran1@tragsa.es)- Tfno: 824901009 Para temas administrativos: Piedad García (pgarcia1@tragsa.es)- Tfno: 924383183	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en al LCSP	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO	
5	CÓDIGOS CPV	45500000 "Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista"	
6	CÓDIGOS NUTS	ES431- Sector II de la Zona Regable Centro de Extremadura TM de Logrosán y Navalvillar de Pela	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE MAQUINARIA DE COMPACTACIÓN CON CONDUCTOR PARA LA OBRA "TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR II DE LA ZONA REGABLE CENTRO DE EXTREMADURA-SEPARATA Nº 2. RED DE CAMINOS Y DESAGÜES"	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	<u>Lote 1</u> : MOTONIVELADORA 161/190 CV CON OPERARIO. - 86.400,00 €, IVA no incluido <u>Lote 2</u> : COMPACT. V. R. LISO AUT 131/160 CV CON OPERARIO. - 63.000,00 €, IVA no incluido <u>Lote 3</u> : CAMIÓN OBRA BASCUL 8X4 311/400 CV CON CUBA DE RIEGO CON OPERARIO. - 63.000,00 €, IVA no incluido <u>Lote 4</u> : MOTONIVELADORA 161/190 CV CON OPERARIO - 86.400,00 €, IVA no incluido <u>Lote 5</u> : COMPACT. V. R. LISO AUT 101/130 CV CON OPERARIO.- 63.000,00 €, IVA no incluido <u>Lote 6</u> : CAMIÓN OBRA BASCUL 6X4 401/999 CV CON CUBA DE RIEGO CON OPERARIO.- 63.000,00 €, IVA no incluido TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (424.800,00 €) IVA no incluido	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato inicial será de 12 meses, contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previa acuerdo escrito de las partes. Los contratos específicos de cada uno de las máquinas tendrán una vigencia no superior a la del contrato inicial	
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	* Los licitadores incluirán en el sobre A la Ficha técnica de la máquina/s ofertada/s para cada lote/s ofertado/s Todos los requisitos que se solicitan a continuación serán incluidos en la declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar. Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de las fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. El licitador deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 5 del pliego que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, o solicitud de Tragsa. Solvencia Económica y Financiera Pólizas de Responsabilidad Civil o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario: <i>a.</i> Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €. <i>b.</i> Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €. Solvencia técnica Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador mediante FICHA DE MAQUINARIA de la maquinaria ofertada (Anexo II). Se acreditará mediante la Ficha técnica de la/s máquina/s propuesta/s (incluir en el Sobre A). Se puede completar esta información leyendo el punto 5 de Pliego	
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación del expediente conforme al artículo 159 LCSP: Abierto Simplificado	
13	INDICAR (SI PROCEDE)	No se trata de un acuerdo marco	
14	DIVISIÓN EN LOTES	SI SE DIVIDE	El licitador podrá presentar oferta para uno, varios o la totalidad de los lotes. Asimismo, podrá ser adjudicatario de uno o varios o la totalidad de los lotes, con la siguiente limitación para aquellos lotes con las mismas características técnicas: Lotes 1 y 4 (MOTONIVELADORA 161/190 CV). Se podrá optar a la adjudicación de varios lotes, siempre que las máquinas ofertadas para los lotes con las mismas características sean diferentes (se comprobará mediante la ficha técnica de la máquina aportada en el sobre A).
15	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No se aplica	
16	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No se aplica	
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: 1. Cumplimiento de las obligaciones del alquilador recogidas en el punto 5.2 del Pliego de prescripciones técnicas particulares. 2. Condición especial: Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones de transporte de carga y de transporte de maquinaria en el interior de la obra. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de transporte, a fin de efectuar dicho control. Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato	
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100%	Precio. Mediante fórmula proporcional {X= P-[[n/a]-1]*100}
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	14:00 horas del día 05 de mayo de 2020-AMPLIACIÓN PLAZOS COVID-19	
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	Ampliamos plazo recepción ofertas en POLIGONO PARQUE SEVILLA INDUSTRIAL. C/ PARSÍ 5 Nº 8. Las ofertas entregadas con anterioridad a la ampliación SON VÁLIDAS.	
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas: Según artículo 158 de la Ley 9/2017 Los licitadores deberán presentar dos sobres señalados con las letras "A" y "B" Los licitadores deberán presentar los sobres cerrados que estarán dirigidos a MESA CONTRATACIÓN UT 5 ANDALUCÍA, sita en POLIGONO PARQUE SEVILLA INDUSTRIAL CP 41016/ Ciudad SEVILLA, calle PARSÍ, 5, nº 8 (teléfono: 954997090, e-mail: contratacion.ut5@tragsa.es), debiendo figurar en el anverso el título y la referencia del procedimiento de licitación, la razón social del licitante, o, en caso de personas físicas, el nombre del licitante, y contendrán la información que se requiere en el pliego. VER FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN EL PUNTO 4 DEL PLIEGO.	
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano	
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	NO se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes NO Pedidos electrónicos NO Facturación electrónica NO Pago electrónico	
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	NO	
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecida en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)	
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede	
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede	
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	22 de abril de 2020	
29	ACP	No procede	
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	Referencia del expediente: TSA0068581	